



MENDOZA, 5 SEP 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10457/13 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Cecilia MORETTI a la cátedra "Tipografía III Expresiva", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna MORETTI cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-CD.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la alumna María Cecilia MORETTI (Registro N° 23.513 - D.N.I. N° 37.267.050), a la cátedra "Tipografía III Expresiva", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2013.

ARTÍCULO 2º.- La alumna María Cecilia MORETTI deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 571

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/o. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO